



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 152

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2019.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
Vicepresidente: Dip. Adahan Casas Rivas

Vicepresidente Suplente: Dip. Heriberto Castañeda Ulloa

Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretario: Dip. Margarita Morán Flores

Suplentes: Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
Dip. Ignacio Alonzo Langarica Avalos

Quórum

Asistencia de veintisiete ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélide Ivonne Sabrina (PRI); Duñalds Ventura Ismael (S.P); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Avalos Ignacio Alonzo (N.A); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (S/P); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados Casas Rivas Adahan (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN) y Morán Flores Margarita (PRD).**-----

Guacame de Regal

Apertura
Timbrazo
11:44 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día jueves 22 de agosto de 2019, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García", recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente de la Mesa Directiva Rodolfo Pedroza Ramírez, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, el diputado en funciones de vicepresidente Heriberto Castañeda Ulloa, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las Sesiones Públicas ordinaria y solemne, celebradas los días 19 y 20 de agosto de 2019, respectivamente.-----
4. Comunicaciones Recibidas.

• **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Oficio presentado por la Diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual hace entrega del Informe de Actividades realizadas al VIII Distrito Electoral, durante el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional.
2. Escrito suscrito por el Diputado Avelino Aguirre Marcelo, mediante el cual remite el documento impreso y medio magnético de almacenamiento, mismos que contienen el informe sobre las memorias de las visitas realizadas a distintos Distritos Electoral en el Estado en mi calidad de Diputado Plurinominal, durante el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura.

• **Generadas por la Fiscalía General:**

3. Oficio enviado por los Licenciados Petronilo Díaz Ronce Medrano, Fiscal General del Estado de Nayarit e Irma Carmina Cortés Hernández, Fiscal Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, por el que solicitan el inicio del procedimiento de Declaración de Procedencia en contra de Raymundo García Chávez, Magistrado del tribunal de Justicia Administrativa.

• **Generadas por la Secretaría de Educación Pública:**

1. Oficio suscrito por la Coordinadora de Enlace de la Secretaría de Educación Pública, por el que nos remite copia del oficio signado por el Encargado del Despacho Federal en el Estado de Nayarit, a través del cual da respuesta al Acuerdo que exhorta a esa Secretaría y al Titular de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, para dar cumplimiento al orden jurídico que reconoce a favor de las niñas, niños y adolescentes, una alimentación saludable al interior de los establecimientos de consumo escolar del Sistema Educativo Nacional.

5. Iniciativas recibidas.

• **Iniciativas de Acuerdo:**

1. Iniciativa Proposición de Acuerdo que tiene por objeto invitar a este Recinto Legislativo a los Deportistas Nayaritas que acudieron a los Juegos Panamericanos de Lima 2019, para hacer un reconocimiento público, presentada por el Diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la

Heriberto Castañeda Ulloa

[Handwritten signatures and scribbles in the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in the right margin]

Revolución Democrática.

- Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a efecto de que considere la reapertura de la Benemérito Extinta Escuela Normal Rural de Xalisco, Nayarit, presentada por los Diputados Heriberto Castañeda Ulloa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional e Ignacio Alonzo Langarica Ávalos, Representante Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

6. Dictámenes a lectura:

- Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se analiza la solicitud de autorizar al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN) la celebración de contrato de comodato con la empresa MX Global Solutions S.A. de C.V., suscrito por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Decreto número 8173 que crea el Organismo Descentralizado denominado Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit, presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- Segunda lectura del Dictamen Unitario con Proyectos de Decreto que reforman la Ley de Protección a la Fauna; y el Código Penal ambos para el Estado de Nayarit; en materia de maltrato animal, suscrito por las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Ecología y Protección al Medio Ambiente.
- Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de decreto que tiene por objeto designar a tres consejeros o consejeras de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit (CECAMED), presentado por la Comisión de Salud y Seguridad Social.

7. Dictámenes a discusión:

- Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto analizar la expectativa de derecho que asiste al Licenciado Jorge Ramón Marmolejo Coronado para ser ratificado en el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto analizar la expectativa de derecho que asiste al Licenciado Raúl Gutiérrez Agüero para ser ratificado en el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

8. Asuntos Generales Complementarios:

- Intervención de la Diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para emitir posicionamiento relativo a la marcha de violencia contra las mujeres.
- Intervención del Diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para emitir posicionamiento relativo a la marcha de violencia contra las mujeres.
- Intervención de la Diputada Marisol Sánchez Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para emitir posicionamiento relativo a la marcha de violencia contra las mujeres.

9. Clausura de la Sesión.-----

Enseguida, con fundamento en los artículos 78 y 79 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia hizo del conocimiento a la Asamblea, que las intervenciones para la presentación de las Iniciativas y la Proposición de Acuerdo, los diputados previamente registrados, José Antonio Barajas López (PAN) y Marisol Sánchez Navarro (PT), solicitaron se retiren sus participaciones del orden del día, así mismo conforme al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se informó a la Asamblea que se agregó el punto número siete en el orden del día, referente a dictámenes a discusión en atención a la solicitud presentada por el Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

Juan José Tejeda

de esta Trigésima Segunda Legislatura ante la Comisión de Gobierno.-----

Tercer Punto

Continuando con el tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las Sesiones Públicas de Ordinaria y Solemne, celebradas los días 19 y 20 de agosto de 2019, respectivamente, la Presidencia las sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica, mismas que fueron aprobadas por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

Cuarto Punto

Enseguida, el diputado secretario Ignacio Alonzo Langarica Avalos, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo.-----

Quinto Punto

Continuando con el quinto punto del orden del día, el diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó Iniciativa Proposición de Acuerdo que tiene por objeto invitar a este Recinto Legislativo a los Deportistas Nayaritas que acudieron a los Juegos Panamericanos de Lima 2019, para hacer un reconocimiento público.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su estudio y análisis correspondiente.-----

5.2

En el mismo tenor, el diputado Heriberto Castañeda Ulloa, presentó Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a efecto de que considere la reapertura de la Benemérito Extinta Escuela Normal Rural de Xalisco, Nayarit, presentada por los Diputados Heriberto Castañeda Ulloa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional e Ignacio Alonzo Langarica Ávalos, Representante Parlamentario del Partido Nueva Alianza, registrándose la diputada Marisol Sánchez Navarro para hablar a favor y suscribirse a la iniciativa del Heriberto Castañeda Ulloa, misma que fue aceptada la solicitud, así mismo el diputado Ignacio Alonzo Langarica Avalos para hablar a favor, enseguida la Presidencia ordenó su trámite correspondiente.-----

Sexto Punto

Con relación al sexto punto del orden del día, el diputado secretario Ignacio Alonzo Langarica Avalos, dio primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se analiza la solicitud de autorizar al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN) la celebración de contrato de comodato con la empresa MX Global Solutions S.A. de C.V., suscrito por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.-----

6.2

En el mismo tenor, el diputado secretario Manuel Ramón Salcedo Osuna, realizó segunda lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Decreto número 8173 que crea el Organismo Descentralizado denominado Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit.-----

A continuación, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio segunda lectura del Dictamen Unitario con Proyectos de Decreto que reforman la Ley de Protección a la Fauna; y el Código Penal ambos para el Estado de Nayarit; en materia de maltrato animal.-----

Guillermo Díaz Tejeda

Ignacio Alonzo Langarica Avalos
Manuel Ramón Salcedo Osuna
Marisol Sánchez Navarro

6.3

Para finalizar con el sexto punto del orden del día, el diputado secretario Ignacio Alonzo Langarica Avalos, dio segunda lectura al Dictamen con Proyecto de decreto que tiene por objeto designar a tres consejeros o consejeras de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit (CECAMED).-----

Séptimo Punto

Para desahogar el séptimo punto del orden del día, el diputado secretario Ignacio Alonzo Langarica Avalos, dio lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto analizar la expectativa de derecho que asiste al Licenciado Jorge Ramón Marmolejo Coronado para ser ratificado en el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.-----

Concluida la lectura, y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, registrándose para rectificación de hechos y alusiones personales los diputados Jesús Armando Vélez Macías y Eduardo Lugo López.-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación económica la dispensa de trámite, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes en la sala.**-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto, al no registrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, y con fundamento en el artículo 121 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto por lo que la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en los términos de lo dispuesto por los artículos 81, párrafo IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y 14,15,16 y 17 de la Ley para Evaluar el Desempeño de los Servidores Públicos del Estado, 68 del numeral y 7 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el Estado de Nayarit, y en virtud de no haber recibido dentro de los plazos establecidos el escrito de manifestación de ser ratificado, determina que el Magistrado Jorge Ramón Marmolejo Coronado, no aspira a la ratificación de cargo que ostenta y en consecuencia se tiene por no ratificado, por lo que la Presidencia giró instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

7.2

A continuación, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio Lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto analizar la expectativa de derecho que asiste al Licenciado Raúl Gutiérrez Agüero para ser ratificado en el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.--

Concluida la lectura, y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, registrándose para rectificación de

Francisco Aiz Tepeala

5
Jesús Armando Vélez Macías
Eduardo Lugo López
Jorge Ramón Marmolejo Coronado
Marisol Sánchez Navarro
Raúl Gutiérrez Agüero

hechos y alusiones personales los diputados Jesús Armando Vélez Macías y Eduardo Lugo López.-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación económica la dispensa de trámite, **resultando aprobada por mayoría de los presentes en la sala.**-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto, registrándose en contra la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.-----

Agotada la participación, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, resultando **aprobado por mayoría con veintiún votos a favor y tres abstenciones.**-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, y con fundamento en el artículo 121 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto por lo que la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en los términos de lo dispuesto por los artículos 81, párrafo IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y 14,15,16 y 17 de la Ley para Evaluar el Desempeño de los Servidores Públicos del Estado y 68 del numeral y 7 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el Estado de Nayarit, en esa virtud la Presidencia declaró la no ratificación del Licenciado Raúl Gutiérrez Agüero como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, en los términos de las consideraciones expuestas, por lo que la Presidencia giró instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

En asuntos generales, las diputadas Erika Leticia Jiménez Aldaco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Marisol Sánchez Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y el diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, emitieron posicionamiento relativo a la marcha de violencia contra las mujeres.-----

En ese sentido se registraron a favor los diputados Maríafernanda Belloso Cayeros, Karla Gabriela Flores Parra, Juan Carlos Covarrubias García y Jorge Armando Ortiz Rodríguez.-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con veintidós minutos del día de su fecha, el Presidente de la Mesa Directiva Rodolfo Pedroza Ramírez, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día martes 27 de agosto de 2019, a partir de las 11:00 horas.-

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

En un momento...

R. P. D. R.

Juan Carlos Covarrubias García

**Asuntos
Generales
Complementarios**

**Clausura de la
sesión**
Timbrado
14:22 hrs.